



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y
SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO



SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00071441-O

Quito, 21 de agosto de 2018

ASUNTO: Nombramiento nuevo liquidador de la compañía HEIMDALPARTNERS CASA DE VALORES S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Señor
Patricio Granja Burbano
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00007420, de 21 de agosto de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; y, ADM-17-047 de 29 de mayo de 2017, he designado a usted liquidador de la compañía HEIMDALPARTNERS CASA DE VALORES S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ing. Carlos Echeverría Esteves.
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

Acepto el nombramiento de liquidador, de la compañía, en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 24 AGO. 2018

Señor
Patricio Granja Burbano
LIQUIDADOR

C.C. 040058863-8

Expediente No. 48121
Trámite No. 46498-49116-46587

CONST. DGSII. 09/11/1993 - NOT. 1 - 25/10/1993

DISOL. 09/20. 08/06/2018